Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ACERO	CORREDOR	NORA ESMERALDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 23.449.366

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 12 MES 09 AÑO 1969

DEPTO BOYACA

MUNICIPIO CORRALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 3 No. 1 A BIS 31 BARRIO LOS GIRASOLES

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACA

MUNICIPIO CORRALES

TELÉFONO 3143008450 EMAIL noraacero20@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1993
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	06	1998	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EPS SALUD CONDOR		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	SOGAMOSO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 06 AÑO 2003		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2005
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERA	GERENCIA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PROYECTAR SERVICIOS DE SALUD EU		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	SOGAMOSO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 11 AÑO 2001		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 05 AÑO 2003
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA	GERENCIA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COESPERANZA ESE		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	CORRALES		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 10 AÑO 1998		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 10 AÑO 2001
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE ENFERMERIA			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE CORRALES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	CORRALES	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 01 AÑO 2021	DÍA 30 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERA	COMISARIA DE FAMILIA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SECTOR PUBLICO	3	5
SECTOR PRIVADO	6	2
TOTAL DE EXPERIENCIA	9	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 23.449.366 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACA	Municipio	CORRALES
Dirección	CALLE 3 No. 1 BIS 31 BARRIO LOS GIRASOLES			Teléfonos	314 300 84 50

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CRISTIAN FELIPE AGUDELO ACERO	1.002.521.011	HIJO
SAMUEL FERNANDO AGUDELO ACERO	1.054.285.467	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 12.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE





NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR:

Que: NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR

Con C.C. No. 23'449.366 de CORRALES

se encuentra inscrito como

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Inscripción No. 2197 Folio 002 fecha 8-16-2000

El Secretario de Salud

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

(Antes Colegio Cooperativo)

de Corrales - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Recreación y Deporte de Boyacá,
según Resolución No. 000536 del 20 de Septiembre de 1993

Confiere a :

Nora Esmeralda Acero Corredor

C.C. 23.449.366 de Corrales - Boyacá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes

Rector

Secretaria

Corrales, 5 de Diciembre de 1995

Diploma No. 4178

Código 454-1934

Folio No. 186

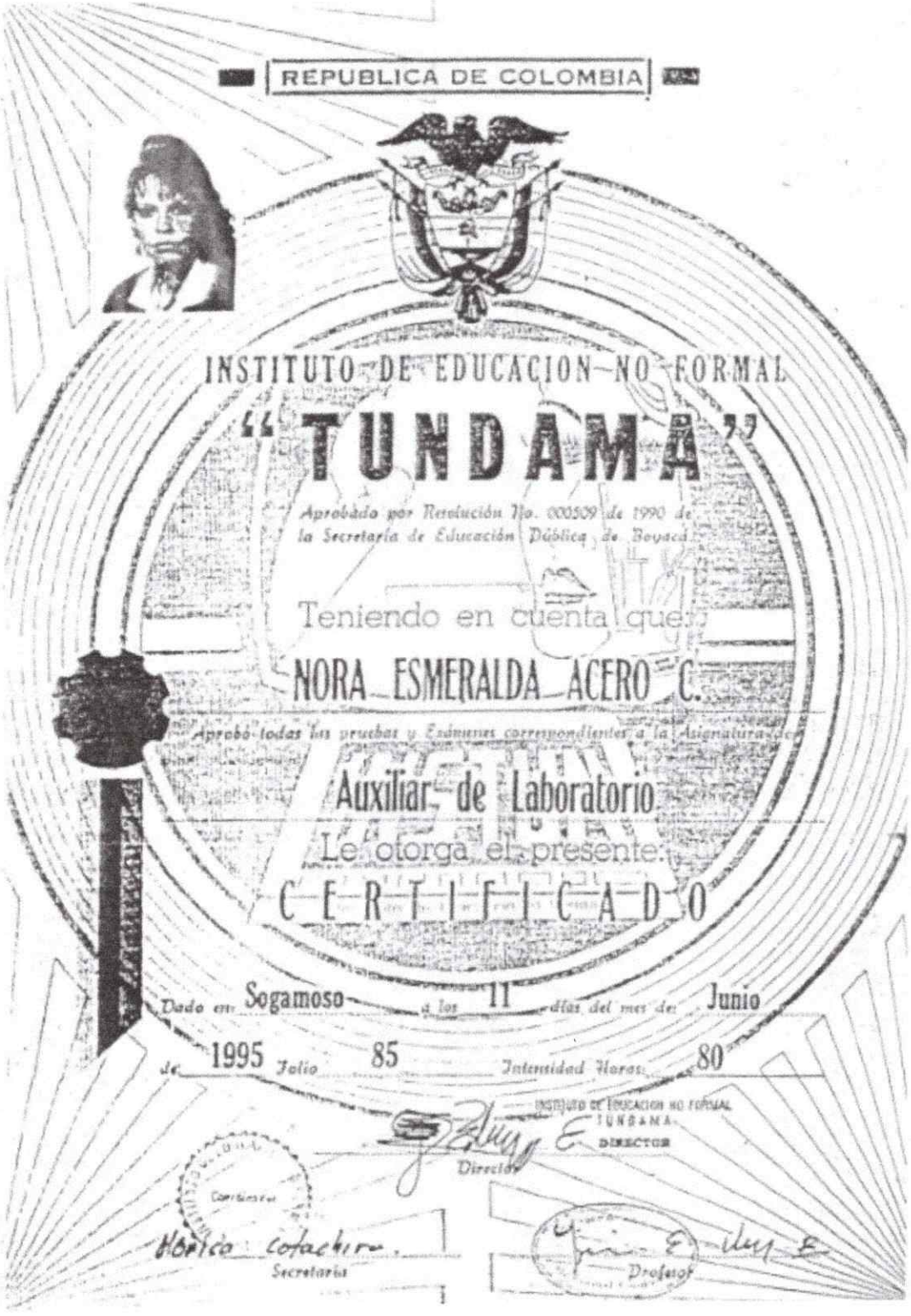
Libro No. 129

Partida No. [illegible]

Secretario de Educación

Dado en Tunja a [illegible] de [illegible] de 1995

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES



REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

"TUNDAMA"

Aprobado por Resolución No. 000509 de 1990 de la Secretaría de Educación Pública de Boyacá

Teniendo en cuenta que:

NORA ESMERALDA ACERO C.

Aprobó todas las pruebas y Exámenes correspondientes a la Asignatura de:

Auxiliar de Laboratorio

Le otorga el presente:

CERTIFICADO

Dado en Sogamoso a los 11 días del mes de Junio de 1995 Folio 85 Intensidad Horas: 80

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL TUNDAMA DIRECTOR

Director

Secretaria

Profesor

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Acuerdo 14/95 del Min. Salud - Resoluciones Nrs. 3335, 3110/96 de la Secretaria de Educacion de Boyacá

Certifica:

QUE **Nora Esmeralda Acero Corredor**

C.C. 23.449.366 DE CORRALES

Curso, Aprobo los Estudios, Programas y Cumplio los demas Requisitos Academicos Exigidos por el Ministerio de Salud y la Secretaria de Educacion de Boyaca, con una intensidad de 4.800 horas Teorico-Practicas, lo cual se le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en el Area de:

Auxiliar de Enfermería

Dado en la Ciudad de Sogamoso (Boyaca), el dia 27 de Junio de 1995

RECTOR

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
DIRECCION ACADEMICA
DIRECTORA ACADEMICA

COORDINADOR GENERAL DE EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23.449.366 DE CORRALES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Universitario De Colombia

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2443 del 24 de Junio de 1.998 de la Secretaría de Educación de Bogotá

Certifica

Que: **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**

Identificado(a) con la C.C. No. 23.449.366 DE CORRALES (BOYACA)

Asistió y Participó en el SEMINARIO TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS E INFECTOLOGIA, CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS TEORICO- PRACTICAS

Efectuado en: BUCARAMANGA Efectuado: 19 a 26 del Mes: SEPTIEMBRE del Año: 2003.

William Escarria Peña
Rector

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

Gobernación de Boyacá
Secretaría de Salud

RESOLUCION NUMERO 2661

Por la cual se Registra un Certificado

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA
En ejercicio de la delegacion contenida por la
Resolucion No 08211 del 15 de junio de 1989
Emanada del Ministerio de Salud

CONSIDERANDO

Que **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR** Cedula de Ciudadania 23 449 366 de Corrales, ha solicitado el Registro de su Certificado de Aptitud Ocupacional de Auxiliar de Enfermeria que le otorgo **EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA DE SOGAMOSO** el 27 de junio de 1998

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional en AUXILIAR DE ENFERMERIA que autoriza a **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR** para ejercer en el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja a los

ORIGINAL FIRMADO POR
Armando Velasco Ulloa
ARMANDO VELASCO ULLOA
Secretario de Salud de Boyaca

ORIGINAL FIRMADO POR
Julian Mauricio Valderrama D
SUBSECRETARIO
JULIAN MAURICIO VALDERRAMA D
Subsecretario

Boyacá. Potencia Productiva. Justa y Solidaria

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS CERTIFICADAS

ANDEC

Seccional Boyacá

CERTIFICA

Que: Nora Esmeralda Acero

Asistió al **VII SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN ENFERMERIA**

realizado en Sogamoso, los días 7, 8, y 9 de Mayo de 1997

Intensidad horaria: **24**

PRESIDENTE

SECRETARIA

SECRETARIA DE CAPACITACION

Sogamoso, Mayo de 1997

Hoechst Marion Roussel

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NORA ACERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 23.449.366

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 60 horas

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

11877762 - 18/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico dispuesto en la página web del SENA, www.sena.edu.co, bajo el número de registro 11877762 - 18/12/2012

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR

Con Cédula de Ciudadanía No. 23.449.366

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS: SISTEMA OPERATIVO PROCESADOR DE TEXTO Y PRESENTACIONES ELECTRONICAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tunja a los Veintiuno (21) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

OMGOBERTO JUAN [illegible] HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

30/06/2009
Fecha Registro

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

COESPERANZA (E.S.S)

LA SUSCRITA GERENTE

CERTIFICA:

Que la señora **NORA ESMERALDA ACERO** identificada con cèdula de ciudadania No 23.449.366 de Corrales trabajó en esta empresa desde Octubre de 1998 a Agosto 3 de 2001 desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermeria y cumplió a cabalidad con sus funciones

Se expide la presente certificación a los dos (2) dias del mes de Agosto de Dos Mil Uno (2001)

LUZ STELLA PARRADO
Gerente

SOGAMOSO(BOYACA) CARRERA 9 No 11-74 (987) 7702331-7712874 FAX 722978
SANTA FE DE BOGOTA, DC CARRERA 5No 16-15 OFICINA 601 284466
LINEA 9800-9118779

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

EPS SALUD CONDOR SECCIONAL BOYACA

CONSTANCIA LABORAL

Certifico que la señora NORA ACERO CORREDOR con C.C. No. 23449366 de corrales laboro por el lapso de tiempo de 8 años como Agente Local de EPS y ALEO CONDOR en el municipio de corrales desempeñándose como una persona responsable, honesta en la labor encomendada.

La presente se expide a los 13 días de Agosto 2018

Atentamente,

NANCY PATIÑO
ASISTENTE SECCIONAL
EPS SALUD CONDOR SECCIONAL BOYACA

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boyacá), ejecuto los siguientes Contratos de prestación de servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO DIRIGIDAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES -BOYACÁ"**
Tipo de contrato	Directa (Prestación de Servicio)
Número del Contrato	CD-MDC-079 DE 2020
Valor	Un millón doscientos veinte mil pesos ($1.220.000) m/cte.
Fecha de Inicio	01 de Diciembre de 2020
Fecha Terminación	31 de Diciembre de 2020
Plazo de ejecución	30 Días
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)
Actividades	1. Toma de constantes (T.A. frecuencia, saturación de oxigeno) y anitacion en grafica. 2. Atención a demanda. 3. Urgencias. 4. Cambios posturales. 5 . ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. 6. Ayudarlos a ir al baño. 7. Ayudarlos a tomar la medicación. 8. Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesarios. 9 . facilitar la tarea de su desplazamiento y a acostarse. 10. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no pueden realizar por ellos mismos. 11. Detectar cambios en la salud fisica o mental. 12. Ayudarles en la integración con otros compañeros 13. Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 14. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

El presente certificado se expide a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

DEISY YOHANA SILVA RINCON
Secretaria General y Juridica
Jefe de Profesional
Municipio de Corrales

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boyacá), ejecuto los siguientes Contratos de prestación de servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA PARA LA ADAPTACION AL ENVEJECIMIENTO DIRIGAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACA"**
Tipo de contrato	Directa (Prestación de Servicio)
Número del Contrato	CD-MDC-011 DE 2021
Valor	Ocho millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos pesos ($8.132.000) m/cte.
Fecha de Inicio	04 de Enero de 2021
Fecha Terminación	30 de Junio de 2021
Plazo de ejecución	178 Días
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

Actividades	• Toma de constantes (T.A. Frecuencia, saturación de oxigeno) y anotación en gráfica. • Atención general a los integrantes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Corraleño •Prestar auxilio en caso de Urgencias. • Realizar Cambios posturales a los adultos que integran el Centro de Bienestar del Adulto Mayor • Ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. • Prestar asistencia a los adultos mayores a ir al baño. • Asistir a los adultos mayores en cuanto a la toma de la medicación y en las horas correspondientes prescritas por el médico • Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesario. • Facilitar la tarea de desplazamiento y a acostarse de los adultos mayores. • Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos. • Detectar cambios en la salud física o mental. • Prestar ayuda a los adultos mayores en la integración con otros compañeros. • Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual. Las características generales para la atención de los adultos mayores son: • Respetar las diferencias y prestar una atención en condiciones de equidad. • Comprender y respetar la intimidad de las personas. • Mantener la confidencialidad como principio general. • Amabilidad como señal de profesionalidad y respeto

El presente certificado se expide a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

DEISY YOHANA SILVA RINCON
Secretaria General y Jurídica
Jefe de Profesional
Municipio de Corrales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha de Emisión:
Marcela Cruz	Sec. General y Jurídica	Alcalde Municipal	03 -11-2023

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boyacá), ejecuto los siguientes Contratos de prestación de servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA PARA LA ADAPTACION AL ENVEJECIMIENTO DIRIGAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACA"**
Tipo de contrato	Directa (Prestación de Servicio)
Número del Contrato	CD-MDC-052 DE 2021
Valor	Cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos ($5.555.616) m/cte.
Fecha de Inicio	01 de Julio de 2021
Fecha Terminación	31 de Diciembre de 2021
Plazo de ejecución	6 Meses
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

Actividades	• Toma de constantes (T.A. Frecuencia, saturación de oxigeno) y anotación en gráfica. • Atención general a los integrantes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Corraleño •Prestar auxilio en caso de Urgencias. • Realizar Cambios posturales a los adultos que integran el Centro de Bienestar del Adulto Mayor • Ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. • Prestar asistencia a los adultos mayores a ir al baño. • Asistir a los adultos mayores en cuanto a la toma de la medicación y en las horas correspondientes prescritas por el médico • Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesario. •Facilitar la tarea de desplazamiento y a acostarse de los adultos mayores. • Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos. • Detectar cambios en la salud física o mental. • Prestar ayuda a los adultos mayores en la integración con otros compañeros. • Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual. Las características generales para la atención de los adultos mayores son: • Respetar las diferencias y prestar una atención en condiciones de equidad. • Comprender y respetar la intimidad de las personas. • Mantener la confidencialidad como principio general. • Amabilidad como señal de profesionalidad y respeto

El presente certificado se expide a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

DEISY YOHANA SILVA RINCON
Secretaria General y Jurídica
Jefe de Profesional
Municipio de Corrales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha de Emisión:
Marcela Cruz	Sec. General y Jurídica	Alcalde Municipal	03 -11-2023

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boyacá), ejecuto los siguientes Contratos de prestación de servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO DIRIGIDAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACÁ."**
Tipo de contrato	Directa (Prestación de Servicio)
Número del Contrato	CD-MDC-027 DE 2022
Valor	Ocho millones quinientos cincuenta mil pesos ($8.550.000) m/cte.
Fecha de Inicio	04 de Enero de 2022
Fecha Terminación	30 de Junio de 2022
Plazo de ejecución	177 Días
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

Actividades	• Toma de constantes (T.A. Frecuencia, saturación de oxigeno) y anotación en gráfica. • Atención general a los integrantes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Corraleño •Prestar auxilio en caso de Urgencias. • Realizar Cambios posturales a los adultos que integran el Centro de Bienestar del Adulto Mayor • Ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. • Prestar asistencia a los adultos mayores a ir al baño. • Asistir a los adultos mayores en cuanto a la toma de la medicación y en las horas correspondientes prescritas por el médico • Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesario. •Facilitar la tarea de desplazamiento y a acostarse de los adultos mayores. • Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos. • Detectar cambios en la salud física o mental. • Prestar ayuda a los adultos mayores en la integración con otros compañeros. • Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual. Las características generales para la atención de los adultos mayores son: • Respetar las diferencias y prestar una atención en condiciones de equidad. • Comprender y respetar la intimidad de las personas. • Mantener la confidencialidad como principio general. • Amabilidad como señal de profesionalidad y respeto

El presente certificado se expide a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

DEISY YOHANA SILVA RINCON
Secretaria General y Jurídica
Jefe de Profesional
Municipio de Corrales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha de Emisión:
Marcela Cruz	Sec. General y Jurídica	Alcalde Municipal	03 -11-2023

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boyacá), ejecuto los siguientes Contratos de prestación de servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO DIRIGIDAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACÁ."**
Tipo de contrato	Directa (Prestación de Servicio)
Número del Contrato	CD-MDC-053 DE 2022
Valor	Ocho millones quinientos cincuenta mil pesos ($8.550.000) m/cte.
Fecha de Inicio	01 de Julio de 2022
Fecha Terminación	31 de Diciembre de 2022
Plazo de ejecución	6 Meses
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

Actividades	• Toma de constantes (T.A. Frecuencia, saturación de oxigeno) y anotación en gráfica. • Atención general a los integrantes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Corraleño •Prestar auxilio en caso de Urgencias. • Realizar Cambios posturales a los adultos que integran el Centro de Bienestar del Adulto Mayor • Ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. • Prestar asistencia a los adultos mayores a ir al baño. • Asistir a los adultos mayores en cuanto a la toma de la medicación y en las horas correspondientes prescritas por el médico • Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesario. •Facilitar la tarea de desplazamiento y a acostarse de los adultos mayores. • Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos. • Detectar cambios en la salud física o mental. • Prestar ayuda a los adultos mayores en la integración con otros compañeros. • Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual. Las características generales para la atención de los adultos mayores son: • Respetar las diferencias y prestar una atención en condiciones de equidad. • Comprender y respetar la intimidad de las personas. • Mantener la confidencialidad como principio general. • Amabilidad como señal de profesionalidad y respeto

El presente certificado se expide a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

DEISY YOHANA SILVA RINCON
Secretaria General y Jurídica
Jefe de Profesional
Municipio de Corrales

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boyacá), ejecuto los siguientes Contratos de prestación de servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO DIRIGIDAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACÁ."**
Tipo de contrato	Directa (Prestación de Servicio)
Número del Contrato	CD-MDC-024 DE 2023
Valor	Ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos ($8.475.000) m/cte.
Fecha de Inicio	02 de Enero de 2023
Fecha Terminación	30 de Mayo de 2023
Plazo de ejecución	5 Meses
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

Actividades	• Toma de constantes (T.A. Frecuencia, saturación de oxigeno) y anotación en gráfica. • Atención general a los integrantes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Corraleño •Prestar auxilio en caso de Urgencias. • Realizar Cambios posturales a los adultos que integran el Centro de Bienestar del Adulto Mayor • Ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. • Prestar asistencia a los adultos mayores a ir al baño. • Asistir a los adultos mayores en cuanto a la toma de la medicación y en las horas correspondientes prescritas por el médico • Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesario. •Facilitar la tarea de desplazamiento y a acostarse de los adultos mayores. • Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos. • Detectar cambios en la salud fisica o mental. • Prestar ayuda a los adultos mayores en la integración con otros compañeros. • Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual. Las características generales para la atención de los adultos mayores son: • Respetar las diferencias y prestar una atención en condiciones de equidad. • Comprender y respetar la intimidad de las personas. • Mantener la confidencialidad como principio general. • Amabilidad como señal de profesionalidad y respeto

El presente certificado se expide a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

DEISY YOHANA SILVA RINCON
Secretaria General y Jurídica
Jefe de Profesional
Municipio de Corrales

NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR
C.C. 23..449.366 DE CORRALES

LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CORRALES

CERTIFICA

Que, **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR**, identificado con C.C. No. 23.449.366 de Corrales (Boy), ejecuto los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, según la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con los siguientes datos:

Objeto	**"PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA PARA LA ADAPTACIÓN AL ENVEJECIMIENTO DIRIGIDAS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACÁ"**
Tipo de contrato	Directa
Número del Contrato	CD-MDC-052 DE 2024
Fecha de Inicio	03 de Abril de 2024
Fecha Terminación	02 de Julio de 2024
Plazo de ejecución	04 Meses
Entidad	Municipio de Corrales
Dirección	Calle 8 No 3-40 de Corrales
Liquidación y Ejecución	Cien por ciento (100%)
Actividades a Ejecutar	• Toma de constantes (T.A. Frecuencia, saturación de oxigeno) y anotación en gráfica. • Atención general a los integrantes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor Corraleño •Prestar auxilio en caso de Urgencias. •Realizar Cambios posturales a los adultos que integran el Centro de Bienestar del Adulto Mayor • Ayudar a los adultos mayores a vestirse y acostarse. • Prestar asistencia a los adultos mayores a ir al baño. • Asistir a los adultos mayores en cuanto a la toma de la medicación y en las horas correspondientes prescritas por el médico • Aplicar cremas, apósitos o realizar curas de ser necesario. • Facilitar la tarea de desplazamiento y a acostarse de los adultos mayores. • Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos. • Detectar cambios en la salud física o mental. • Prestar ayuda a los adultos mayores en la integración con otros compañeros. • Atender de manera oportuna los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Las demás que le sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual.

El presente certificado se expide a los Cinco (05) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud verbal del interesado.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Secretario General y Jurídico
Jefe de Personal
Municipio de Corrales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha de Emisión:
Marcela Cruz	Sec. General y Jurídica	Alcalde Municipal	05 -07-2024

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.cc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2024 10:06:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23449366 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97143749** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:02:20 PM horas del 03/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **23449366**
Apellidos y Nombres: **ACERO CORREDOR NORA ESMERALDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de julio de 2024, a las 21:04:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23449366
Código de Verificación	23449366240703210438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249913268

PIB
10:27:19

Bogotá DC, 04 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23449366:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:14:53 horas del 03/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23449366,** Apellidos y Nombres **ACERO CORREDOR NORA ESMERALDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Municipal de Cerrales**, con NIT **891855748-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **23449366,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de julio de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-11, 10:30:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1063392804

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810219424

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR		
Documento	CC23449366	**Dirección**	CR 12 #4 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7737969
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 23449366	NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR	59	00																0	30	30	30	0 (25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 0	$ 402.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Consultorio Medicina Laboral

DR. WILSON RIVEROS MONTAÑA
Médico Cirujano. Univ. Nacional de Colombia
Salud Ocupacional. UPTC

Cédula ciudadanía: 9534963

CONTACTOS
3138309153 - 0387750615
wilsonriverosm.medocupacional@gmail.com
Carrera 9A No. 14 -77
Sogamoso (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



CIUDAD / DEPARTAMENTO:	SOGAMOSO, BOYACÁ	**FECHA:**	**DÍA:**	15	**MES:**	ENERO	**AÑO:**	2021	
NOMBRES Y APELLIDOS:	NORA ESMERALDA ACERO CORREDOR								
TIPO DI.:	CÉDULA CIUDADANÍA	**No. DI.:**	23449366		**EDAD:**	51 año(s) 4 mes (es) 3 día(s)	**SEXO:**	FEMENINO	
EMPRESA:	INDEPENDIENTE (CÉDULA CIUDADANÍA: 0)								
CARGO:	AUXILIAR DE ENFERMERÍA								

TIPO DE EXAMEN

INGRESO: _SI_ EGRESO: __ PERIÓDICO PROGRAMADO: __ CAMBIO DE OCUPACIÓN: __ POSINCAPACIDAD: __ DE BASE: __ OTRO: __

Hacemos constar que en la fecha hemos realizado el Examen de Salud Ocupacional al Trabajador Suscrito, teniendo como apoyo las pruebas complementarias del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Respectiva y que se especifican a continuación:

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE GESTIÓN

PRUEBA	OBSERVACIÓN	PRUEBA	OBSERVACIÓN
Medicina Ocupacional	SI	Rx. Tórax	NO
Osteomuscular	SI	Rx. Col. Lumbo Sacra	NO
Optometría	NO	Psicología	NO
Laboratorios	NO		
Espirometría	NO		
Audiometría	NO		
Visiometría	NO		
Tamizaje Visual	SI		
Electrocardiograma	NO		

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN

Apto para el cargo que aspira	SI	Aplazado	//
Apto para trabajo en alturas	//	Requiere nueva valoración	//
Apto para espacios confinados	//	Requiere evaluar reubicación laboral	//
Apto para continuar en el cargo	//	No apto para el cargo que aspira	//
Apto para manipular alimentos	//	Puede egresar	//

RECOMENDACIONES – OBSERVACIONES

Uso de Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo al cargo y funciones específicas	SI	Corrección visual permanente	//	Toma de niveles de Hepatitis B posvacunación	//
Control periódico en su EPS de primer nivel: Medicina y Odontología general, Optometría, Programas de Promoción y Prevención, etc.	SI	Dieta y ejercicio	//	Toma paraclínicos para manipulador de alimentos	//
Hábitos de vida saludable. Pausas activas. Alternar uso de manos	SI	Filtro solar facial	//	Protección naso – bucal con filtros adecuados	//
Evitar manipular armas de fuego, herramientas de corte y precisión, trabajos con redes eléctricas, etc.	//	Uso de guantes antialérgicos	//	Evitar jornadas largas y extenuantes de trabajo	//
Evitar conducir de noche, en condiciones medio-ambientales adversas: llovizna, niebla, etc.	//	Doble protección auditiva	//	Seguimiento en EPS-ARL para determinar origen	//
Valoración optometría	//	Conducir con ventanilla cerrada	//	Tapabocas N95 sin válvula, careta - visor, etc. en todas las actividades laborales relacionadas con atención de pacientes. Lavado adecuado de manos según Protocolo Institucional. Separador de vidrio o acrílico de escritorio en los casos que aplique, distanciamiento social mínimo de 2 m., etc., lo anterior y otras encaminadas, a disminuir al máximo el contacto entre empleado, el cliente externo e interno; mientras dure la Pandemia	SI
Visión lejana con corrección	//	Prótesis auditiva permanente	//		
Corrección esfuerzo visual: computador, lectura, etc.	//	Higiene de columna vertebral	SI		
Visión cercana con corrección	SI	No cargas pesadas superiores a // kg. Bimanual	//		
Actualizar fórmula optométrica	//	Evitar movimientos bruscos //	//		
Filtro ocular solar, computador, etc.	SI	Evitar movimientos repetitivos y prolongados //	//		
Fórmula optométrica con filtros especiales	//	Uso medias antivárices	//		

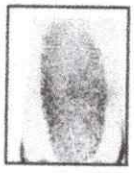
REMISIÓN – VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Remisión	//												
Vigilancia Epidemiológica	SI	Ergonómico	SI	Auditivo	//	Visual	//	Cardiovascular	//	Respiratorio	//	Otro	

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

PACIENTE:

Nora Esmeralda
Acero Corredor



Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804350555

(415)7707212489984(8020) 000001480435055 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 3 4 4 9 3 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23449366	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Corrales 2 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACERO	CORREDOR	NORA	ESMERALDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Corrales 2 1 5

41. Dirección principal: CL 3 1 A BIS 31 BRR LOS GIRASOLES

42. Correo electrónico: noraacero20@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 0 0 8 4 5 0	3 2 1 5 8 8 8 2 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 8 0 5 0 3	8 6 9 2	2 0 0 3 0 8 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 04 / 18 : 34: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACERO CORREDOR NORA ESMERALDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO